



PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DEL PUESTO DE AUXILIAR DE TURISMO EN LA CIUDAD DE ALCALÁ LA REAL, COMO PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CIUDADES MEDIAS DEL CENTRO DE ANDALUCÍA EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL

En la ciudad de Alcalá la Real, a quince de enero de dos mil veinticuatro se ha reunido la comisión de selección del proceso de referencia junto al órgano de apoyo asesor especialista para la valoración de los resultados de la prueba práctica, conocimientos y de la segunda prueba práctica, evaluación de la capacidad, como establece la Base Quinta de las que rigen este proceso.

El resultado de la misma ha sido el siguiente:

RESULTADO PRUEBA PRÁCTICA, CONOCIMIENTOS

APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO
Aranda Gutiérrez	María	N.P.
Arco Moral	Marina	44,75
Caballero Lara	María Jesús	45,25
Castillo Delgado	Jesús	66,50
Escribano Guardia	Emma	49,75
García Carrillo	Ana María	N.P.
González García	Francisco Javier	N.P.
Jiménez Lozano	Santiago	59,00
Llorente Requena	María Lourdes	35,00
López Cobo	Montserrat	35,00
Muñoz Expósito	David	35,00
Muñoz Sáez	Alejandro	N.P.
Ramírez Ríos	Rafael	35,00
Trujillo Rubio	Elena	35,50

N.P.= No presentado.

Conforme a la indicada Base Quinta, la prueba se calificará de 0 a 70 puntos y serán eliminados del proceso selectivo quienes no obtengan una calificación de 35 puntos.

Según los resultados obtenidos en la primera parte de la prueba práctica, las personas que no superan la calificación de 35 puntos, no siguen en el proceso selectivo para la Bolsa de Empleo.



RESULTADO PRUEBA PRÁCTICA, EVALUACION DE LA CAPACIDAD

APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO
Arco Moral	Marina	49,40
Caballero Lara	María Jesús	54,60
Castillo Delgado	Jesús	74,80
Escribano Guardia	Emma	56,80
Jiménez Lozano	Santiago	67,00
Llorente Requena	María Lourdes	40,80
López Cobo	Montserrat	42,60
Muñoz Expósito	David	40,00
Ramírez Ríos	Rafael	41,00
Trujillo Rubio	Elena	43,40

No se ha calificado a ninguno de los candidatos como “no capacitado provisional” o “no capacitado”.

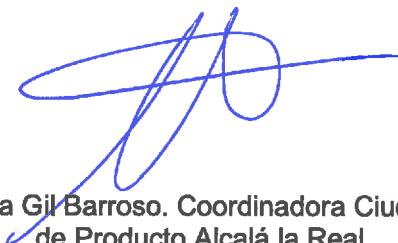
Conforme a la indicada Base Quinta, la prueba se calificará de 0 a 80 puntos y no superarán la misma quienes no obtengan una calificación de 40 puntos.

Por todo lo anterior han superado el proceso selectivo de la ampliación de la Bolsa y pasarán a formar parte de la Bolsa de Empleo de Alcalá la Real, sumando el total de puntos de las diferentes pruebas realizadas, y teniendo en cuenta a los candidatos de la bolsa inicial vigente (con la mayor puntuación obtenida), en el orden expresado en la siguiente tabla que se relaciona:

APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO
Castillo Delgado	Jesús	146,30
Jiménez Lozano	Santiago	143,60
Martinez Araque	Pilar	140,83
Caballero Lara	María Jesús	131,75
Muñoz Sáez	Alejandro	125,23
López Cobo	Montserrat	114,60
Escribano Guardia	Emma	112,55
Arco Moral	Marina	107,40
Muñoz Expósito	David	93,30
Trujillo Rubio	Elena	91,75
Llorente Requena	María Lourdes	88,80
Ramírez Ríos	Rafael	83,00

Se eleva propuesta a la Presidencia de la Fundación para la ampliación de la Bolsa de Empleo por el orden de puntuación alcanzada en el proceso y siguiendo los criterios de llamamiento de la convocatoria.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente, en Alcalá la Real a 15 de enero de 2024.



(Presidenta) Maria Eugenia Gil Barroso. Coordinadora Ciudades Medias de la Unidad de Producto Alcalá la Real.



(Secretaria) Érica Villalón Carmona. Coordinadora de RRHH de la Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía.